



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2017  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 30 de Octubre de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal (S).

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°32
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar Calendario de Sesión Ordinaria del día lunes 06 de noviembre y efectuarla el día lunes 13 de noviembre, y las demás los lunes subsiguientes.
6. Presentación Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
7. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al Tercer trimestre año 2017.
8. Análisis y Comentarios Programa Fiestas Patrias 2017 Comuna de Cabrero.
9. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°32.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°32.

**2. Correspondencia.**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°839 de 18.10.2017 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N° 180 de fecha 13 de Octubre del año en curso y expuesta en Sesión de Concejo.
- ✓ **Ordinario N°840 de 18.10.2017 a Directora DAS.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Modificación N° 6 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$10.560.000.- la que tiene por objeto incorporar ingresos generados por mayor aporte municipal al Departamento de Salud, tal como fue presentada a través de Oficio N° 314 y expuesta en sesión de Concejo.
- ✓ **Ordinario N°841 de 18.10.2017 a Director DAEM.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Modificación N° 1 al Presupuesto de Educación, por la suma de \$211.800.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°1.479 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas de sus departamento.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°182 de 17.10.2017 de Director DAF.** Envía informe trimestral de Contratación de Personal desde el mes de Julio a Septiembre de 2017.
- ✓ **Ordinario N°435 de 24.10.2017 de Director DIDECO** envía resumen del proyecto de subvención del Club Motor Sport Cabrero, quienes solicitan subvención extraordinaria año 2017.

**Comentarios Correspondencia recibida.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que primero desea hacer mención con respecto al Ordinario N° 182, en relación al informe entregado por el Director de Administración y Finanzas, que en el mes de septiembre se contrataron 2 personas, Antonio Figueroa Moya y Marlyn Toro Herrera. **Sr. Pdte.** responde que Marlyn Toro siempre ha trabajado por años con el Municipio, pero ella venía por un programa y en esta oportunidad se le mejoró el contrato con un honorario. **Conc. Figueroa** indica que no cuestiona ese puesto y tampoco desea saber más antecedentes porque ella ya está trabajando en el Municipio, pero no así el de Antonio Figueroa Moya que es funcionario nuevo, consulta si era necesario el contratarlo, ¿faltaban más en administración?. **Sr. Pdte.** responde que sí, había una deficiencia al trabajo que realizaba Claudia Echeverría tiempo atrás, que hacía seguimiento de los casos que de pronto quedaban en el olvido y no se le daba solución, y no se pudo contratar una persona por varias razones, una de ellas era el tema presupuestario y finalmente se tuvo los recursos y se contrató a Antonio Figueroa para que ve a todos lo que tenga que ver con seguimientos y casos sociales también, de pronto las directivas solicita el arreglo de caminos o tienen problemas con el agua potable o situaciones que de pronto se pueden generar internamente, inclusive si el mismo Concejo requiere algún seguimiento de una situación especial, él está facultado para conversar con los Directores, de

pronto ha llegado mucha gente molesta a lo mejor por el mismo tema social, que no llegan los materiales, quizás internamente haya una situación incómoda porque no hay vehículos, lo cual el Alcalde no tiene la capacidad para poder estar ahí, entonces necesita una persona que pueda captar toda esa demanda que no ha sido solucionada y poder movilizar internamente con los funcionarios, a veces no llega el material porque no hay camión, pasa un mes y recién se entera que no se ha entregado material porque no hay camión, entonces alguien tiene que estar observando esas cosas, y para eso fue contratado, para que haga seguimiento de las cosas que lamentablemente por la carga de trabajo que se tiene no se realiza, pero esa carga de trabajo de pronto va dejando las necesidades más retrasadas, hay tanto trabajo que se tiene que hay cosas más rápidas que hacer, pero por la carga se van quedando. **Conc. Figueroa** indica que es bueno que se toque este tema de la entrega de materiales y las visitas para hacer las fichas de Protección Social, porque hace poco planteó un caso de que no se visitaba a un vecino y la excusa era que no había camioneta, encontró que esa fue una respuesta poco satisfactoria para los usuarios y siguieron pasando los días, después se solucionó el problema, pero la idea es que no se anda interpellando a los funcionarios cuando hayan estas situaciones, es bueno que el nuevo contratado vea todo el trabajo atrasado que van quedando y que se vayan cumpliendo, porque al final de cuenta los vecinos vienen en ánimo de que en parte se les solucionen los problemas y no le agraven más la situación, porque la gente se va desganada y descontenta además se van furiosas. **Sr. Pdte.** responde que para la tranquilidad del Concejal Figueroa, hacen años que se está tratando de tener un leasing, esto viene desde el periodo anterior pero lamentablemente no se pudo por varios motivos, pero ahora el leasing está en la etapa final, está con todos los antecedentes, a más tardar la próxima semana ya se va al Ministerio de Hacienda para su aprobación, y dentro del leasing hay un vehículo exclusivamente para Social, no habrá excusa de falta de vehículo ni el funcionario no podrá decir que no se le ha pasado un vehículo, además puede darse que no haya movilización, pero no es una respuesta al público, porque ahí debe haber una conversación entre los Directores, el Director de DIDECO debe hablar con el Director de Obras, pero también se debe entender la parte interna ya que igual es compleja, de afuera a veces se ve como fácil decir que hay muchos vehículos, pero así como hay tantos vehículos hay el doble de trabajo, hay movilización para social pero no la que necesita, por eso se tomó la decisión de dejar un vehículo exclusivo, en el Leasing anterior no había un vehículo para Social sino que para Obras, ahora viene un furgón viene agradable para hacer visitas a terreno tanto en la Ficha de Protección y en otros temas sociales. **Conc. Figueroa** agradece la explicación, y para otra ocasión mejor decir que no se tienen los encuestadores, se puede echar la culpa otra cosa. **Sr. Pdte.** responde que se ha conversado el tema en una reunión con todas las trabajadoras sociales, y además con las secretarías que enfrentan la gente cuando vienen en busca de ayuda, hay una demanda que se está haciendo un poco más lento que es por lo mismo, pero si se logra adjudicar el leasing se evitará el problema de los vehículos. **Conc. González** indica que ha pedido bastante información con respecto a este funcionario el cual fue desvinculado tiempo atrás, no tiene nada personal con él, pero consulta si va a tener la capacidad resolutoria con respecto a que varias veces los dirigentes han pedido a Juan Garrido y no se ha visto alguna solución por lo cual se miente, si no va tener la capacidad resolutoria no ve la necesidad de este puesto de trabajo. **Sr. Pdte.** responde lo que explicaba es que básicamente se busca que este funcionario sea eficiente y eficaz, porque si se va a tener dificultad con los Directores no va servir en el cargo, porque por ejemplo Claudia Echeverría no está en estos momentos trabajando en el Municipio, pero fue una muy buena profesional y muy minuciosa en el sentido de hacer seguimiento y hacer el trabajo, pero por motivos personales se trasladó a otro lugar a trabajar y quedó ese vacío, y lo que se busca es que efectivamente este joven pueda generar esa empatía y esa dinámica con los Directores, tiene las facultades del Alcalde en el sentido que los Directores ya saben que está haciendo un seguimiento, porque el Alcalde no puede ver los seguimientos de los casos de los mismos dirigentes, efectivamente un dirigente viene y conversa con el Alcalde o conversa con un Concejal para que se solucione el problema, donde lamentablemente no se le soluciona el problema y es ahí en donde tiene que actuar Antonio Figueroa, llegar y comunicar que hay una petición de hace un mes que aún no se resuelve, y si no se resuelve con el Director va a intervenir el Alcalde, ahora podrá intervenir porque le estarán avisando, ya que en estos minutos se complica porque es tanto el trabajo que se le van los casos puntuales, en cambio él está comunicando las cosas que se están haciendo y las que no, cuando viene un vecino con una situación incómoda la envía correos a don Antonio personalmente, para que lo vea y que dé cuenta de la solicitud, si se solucionó o no, se ha andado bien, por ejemplo se han dado casos muy puntuales, en Monte Águila hay un señor que hace mucho tiempo ha estado complicado, que vive en una media agua en calle Colo-Colo de la Población La Dehesa, lo están sacando de ahí desde hace mucho tiempo, entonces se le pidió a Antonio que viera un sitio que estaba en frente, para ver si pertenecía a la Municipalidad, hizo un recorrido completo donde en el Municipio no se encontró nada, finalmente en Yumbel se encontró que el sitio pertenecía al Municipio, entonces ahora el señor se va a trasladar al terreno Municipal con una media agua, ahora se está en ese proceso, es un caso que veían desde hace mucho tiempo y no se podía resolver, es más si el Concejo requiere que se haga un seguimiento también puede hablar con Antonio, ya que es un aliado de la administración, cuando se habla de administración se involucra a los Concejales, además a visto que se ha trabajado bien y eso da energías, hay un Concejo que está con la camiseta de la comuna y por las cosas que se están haciendo bien. **Conc. González** indica que esa era su consulta porque generalizado el malestar de los vecinos es con el Departamento y con el funcionario, cree y se lo han planteado de esa manera, los vecinos indica que prefieren que le digan que en 2 meses más van a solucionar el problema que en vez que digan que en una semana más. **Conc. San Martín** indica que al igual que le Concejal González no tiene nada en contra de Antonio Figueroa, pero si le preocupa el historial que se tenía, se acuerda que en el informe que se ha visto en transparencia durante el año fue muy cuestionado sobre todo en periodo de campaña, porque se pidió mucha información con respecto al desempeño y a las funciones que desarrollaba en el Departamento de educación, y en ese minuto él igual trabaja en el Departamento de educación y la verdad la imagen que generaba este funcionario era que es lo que hacía, el cómo se justificaba su gestión dentro de las horas de trabajo, porque siempre se le veía en el pasillo, encuentra fantástico que se preocupen del tema social, a mucha gente durante varios meses le han dicho que no hay camión, y se le cae la cara de vergüenza porque la gente piensa que hay dinero para las fiestas pero no para este tema,

encuentra fantástica la medida pero si apoya al Concejal Figueroa y a Concejal González, le preocupa que por esa mala imagen que a lo mejor que de mala forma se ha generado por gente mala intencionada, pero el funcionario mencionado está en la página de transparencia cuestionado, le preocupa porque quiere que al Alcalde le vaya bien, siempre lo ha dicho porque está a pie firme con esta gestión, pero de repente que las personas sean idóneas para que el Alcalde no quede mal, como que se acomodó al funcionario por que quedó sin trabajo en el Departamento de Educación, porque como fue candidato a Concejal y no salió, entonces esto es para evitar suspicacias, espera de que el funcionario, como efectivamente dice el Concejal González si cumple con lo que se está encomendando sería espectacular, pero en el caso que no diera resultado cree que a lo mejor, agrega que se acuerda del trabajo de Claudia Echeverría ya que en ese tiempo él trabajaba en la radio, pero problema que llegaba ella hacia seguimiento hasta que alcanzaba una solución, espera que esté a la altura, desea lo mejor de los éxitos a Antonio Figueroa, pero quiere dejar claro que si no llegase a dar resultados por defender la imagen, que sabe que hay un trabajo tremendo por parte del Alcalde y comprometido con la gente, pero que no se vaya a dañar si no hace el trabajo. **Sr. Pdte.** agradece por los comentarios, se van a tomar todos los consejos dados y puestos en la mesa, pero quiere apuntar a lo que el mismo Concejal San Martín ha dicho, se debe evaluar a la persona como funcionario, no se puede evaluar alguien porque su compañero de trabajo habla de él, se debe evaluar como persona y como trabajador, no se puede evaluar por lo que se dice en pasillos, lo cual igual ha generado un daño tremendo a muchos funcionarios buenos de la Municipalidad, de Educación y de Salud, por una cierta diferencia que existe con la jefatura o con los trabajadores que están al lado, se debe conocer a la persona antes de evaluar, porque efectivamente se puede hablar de una persona sin conocerlo, sin haber visto su trabajo, esto no tiene nada que ver con política, porque se busca una persona cerca y de confianza para que vea estos temas que son tan sensibles para la administración, cosas que no se están ejecutando, Claudia Echeverría era una mujer de confianza que llega porque el Alcalde le entrega la atribución de poder hacer ese cargo, además que es un cargo súper importante, no es un cargo al azar, a veces se tocan temas que no se logran resolver y no hay capacidad para poder hacer seguimiento, entonces era necesario una persona que hiciera ese seguimiento, pero esto no tiene nada que ver con política, el funcionario viene trabajando desde el 2013 y nunca ha cesado en sus obligaciones, trabajó en el departamento de Educación, luego se trasladó a Charrúa, y el Alcalde le solicitó que dejara el cargo en Charrúa para que trabajar en el Municipio, deja en claro que el nunca quedó sin trabajo, se pueden decir muchas cosas, pero se puede estar seguro y claro de los hechos que se están presentando, la idea de este funcionario es que pueda hacer el trabajo de seguimiento y se pueda resolver cosas que están atrasadas en esta administración. **Conc. San Martín** indica que justamente era eso y encuentra bueno que se haya aclarado, porque pensó que el funcionario estaba desvinculado porque habían dicho que en campaña le pidieron su salida, pero sabe y concuerda con el Alcalde que no se puede ser prejuicios de hablar de una persona sin conocer su trabajo, y por eso le desea la mayor de la suerte a su trabajo. **Conc. Riquelme** indica que conoce personalmente al funcionario pero no así su trabajo, le gustaría opinar de él pero no se quiere dejar llevar por opiniones, le preocupa ya que aparece el grado 13°, pero consulta cual es el cargo del funcionarios. **Sr. Pdte.** Responde que hay varios administrativos, hay un apoyo a SECPLAN, todos tienen un perfil creado y una asignación a su cargo, pero este funcionario tiene la asignación de seguimientos de los casos del Alcalde, no se recuerda específicamente el cargo pero abarca el tema de seguimientos, ese es el trabajo que viene a realizar y que no es fácil, el Municipio como cualquier entidad pública es como una empresa privada cuando se trata de trabajar con personas en el sentido que hay cargos y hay Directores, los Directores también tienen su sensibilidad de pronto en trabajar con ciertas personas, cuando va alguien a una oficina a pedir explicación o acelerar la marcha genera mucha incomodidad, no es un cargo fácil, porque los Directores también tiene su forma de trabajo, el funcionario tendrá que adaptarse a las situaciones que se puedan generar con los mismos Directores, como el Director de DIDECO que está presente, que tiene su grupo de trabajo y que trabajan bien, de pronto tener una persona al lado dando la instrucción aparte del Alcalde es complejo, por eso le desea suerte y quizás no tenga el perfil de poder relacionarse con los Directores lo cual le va a generar que no pueda continuar en el trabajo, lo que más se hablado con los Directores es que se deben apoyar, acá no viene alguien a sobrepasar por sobre nadie, solamente viene a apoyar a que la gente esté cada día más conforme a la administración. **Conc. Sepúlveda** indica que aparte de ese puesto que estaba vacante, consulta si en los otros puestos las personas ya estaban en el mismo lugar o se generó otros puestos. **Sr. Pdte.** responde que hay cambios, está Claudia Molina la nueva abogada Municipal, Fernanda Avendaño es un apoyo que viene a la administración por una funcionaria que está con pre y post natal. **Conc. Sepúlveda** consulta que igual ocupa un puesto que no estaba. **Sr. Pdte.** Responde que sí, el único cargo que se suma es Antonio Figueroa, los demás vienen a reemplazar los puestos ya existentes. Está Pacian Martínez de Servicio de Comunicaciones que ya no continúa en el Municipio. **Conc. Sepúlveda** consulta si ese cupo se va a cubrir. **Sr. Pdte.** responde que sí, que se está en busca de algún periodista. **Conc. Arrué** señala que más para afianzar su conocimiento en el tema y sabe que don Antonio Figueroa Moya va a ser el encargado de seguimiento de solicitudes que se plantea en el Municipio, en los distintos departamentos lo cual tiene que ser una persona que el Alcalde conoce porque va a ser capaz de desempeñar sus funciones en todo los departamentos hay hartas peticiones y que por algún motivo van quedando, el funcionario tendrá que sacar las peticiones adelante, o por lo menos decirle al jefe del Departamento que está ocurriendo con la petición, ya que desde el día 8 de agosto no se ha solucionado, se tendrá un plazo de 30 ó 60 días para solucionarlo las peticiones, y se debe entregar una respuesta que deje conforme y satisfecho al vecino, y que no sea un enemigo de la Municipalidad, indica que es muy delicado el puesto que tiene. **Sr. Pdte.** agradece los comentarios de los Concejales, se tomará en consideración para mejorar lo que se está contratando en la Municipalidad., ofrece la palabra a los señores concejales. **Sr. Pdte.** indica con respecto al Ordinario N°435 del Director de DIDECO, hace mención que el Club Motor Sport Cabrero son un grupo nuevo que se acaba de conformar y ellos están trabajando solo en competencias nocturnas y existiría el presupuesto para apoyar con \$200.000.- para lo que el Club está solicitando. **Conc. San Martín** indica que tuvo la posibilidad de conocer este grupo, son nuevos y tienen unas ganas tremendas de trabajar, han participado con el Municipio, son unos jóvenes muy organizados y tiene entendido que fueron ellos quienes organizaron las carreras

nocturnas en el Autódromo, este tipo de iniciativa se valora ya que sigue creciendo el deporte en la comuna, por su lado tiene buenas referencias ya que lo ha visto trabajar, si bien se dijo que estaban los recursos, por su parte cuentan con la aprobación y espera que para el próximo año puedan postular con todas las organizaciones a su tiempo y seguir apoyando el deporte en la comuna. **Conc. Figueroa** indica que le alegra que nuevas instituciones vayan integrándose en la comuna y por supuesto participando con el Municipio, además se indicó que estaban los recursos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** respecto a que ya están los recursos para apoyar esta subvención, aprueba. **Conc. González** indica que conoce a algunos participantes de esta modalidad, cree que es muy interesante ya que es algo distinto en la comuna a lo que se ha hecho en la comuna, estando los recursos por supuesto que se debe apoyar, consulta si esta sería la única subvención extraordinaria que está para pasar por Concejo. **Sr. Pdte.** responde que hasta el momento sí, si llegara otra se debe ver la disponibilidad presupuestaria y se ingresa, pero depende del monto y de varias cosas el ingreso, a veces instituciones piden extraordinaria pero finalmente es como entregar dinero sin un esfuerzo de las instituciones, las subvenciones ordinarias se entregan porque la política del Municipio se entregan, pero una extraordinaria también tiene que tener una justificación, como por ejemplo la recién aprobada que no tuvo la subvención ordinaria y se inició hace poco lo cual se pasó por el Concejo o si hay un Club Deportivo que por ejemplo el caso de Chillancito quienes hicieron su aporte y pidieron la ultima mano, siempre se van ayudando a esas solicitudes de subvenciones extraordinarias. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** consulta si no tienen la Subvención Ordinaria. **Sr. Pdte.** responde que no, ellos pertenecían al Club de Automovilismo de Cabrero, como siempre se genera una diferencia entre algunos y se separaron, pero conversaron entre todos, esta agrupación hace sus actividades en la noche y serán 5 fechas para realizar su campeonato nocturno. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar subvención Extraordinaria municipal por la compra la suma de \$200.000, al CLUB MOTORS SPORT CABRERO, para la compra de 4 Kit de radios Motorola intercomunicadores de alto alcance, tal como lo señala el proyecto.-** (Acuerdo N°173 del 30.10.2017).

### 3. Informe Alcalde.

**PLAN REGULADOR.** El pasado martes 24 de octubre finalizó el plazo extendido para presentar propuestas para el estudio de la modificación del Plan Regulador Comunal. Al verificar que no se presentó ningún interesado, procedí a dictar el decreto que dejó desierta esa licitación. Es lamentable que no se haya presentado ningún oferente pero ya se tiene prácticamente la solución de la situación, se viajó al SERVIU para poder conversar con los profesionales y ahí le indicaron varios puntos que se deben bajar y en otros subir para poder tener mayor aceptación de quienes tengan el deseo de ofertar para adjudicarse esta modificación del Plan Regulador.

**TELETÓN 2017.** Ya estamos avanzados en la preparación de la Teletón 2017, para los días viernes 1 y sábado 2 de diciembre. En especial, ya nos hemos reunido con organizaciones comunitarias e instituciones de Cabrero y Monte Águila. Hay variadas iniciativas que están surgiendo de la propia comunidad organizada. La Municipalidad debió hacerse cargo de esta responsabilidad el año 2015, debido a que la Cruz Roja de nivel nacional prohibió a las voluntarias locales estar al frente de la organización. Sin embargo, no se trata propiamente tal de un evento Municipal, sino netamente social y participativo. En la medida que podamos, estaremos apoyando. Felicita a los concejales que también han estado trabajando y ha visto en algunas reuniones al Concejal Sepúlveda y al Concejal Riquelme, también invita a todos los concejales a que sean parte de esta labor solidaria, en Monte Águila, en Cabrero y en los sectores rurales se harán más reuniones, mientras más autoridades concurren siempre será mejor la actividad que se realice.

**CAPACITACIÓN MÁS CAPAZ.** Les recuerdo la invitación a una ceremonia de certificación de curso Técnicos. Se trata de la capacitación a 25 damas alumnas, en Soldadura por Oxigas, Arco Voltaico Tig y Mig. Esta capacitación la efectuamos mediante el programa Más Capaz del Sence. El acto será este jueves 02 de noviembre de 2017, a las 15:00 horas, en la Sala de la Cultura de Monte Águila, todos están invitados.

**DIAGNÓSTICO SEGURIDAD PÚBLICA.** Mañana martes será la entrega final del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Como recordarán, se efectuaron entrevistas a actores relevantes de la comuna en este ámbito y se realizaron seis jornadas participativas, con vecinos y sus dirigentes y también representantes de empresas e instituciones. El acto está programado para las 15 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero.

**CENA ANUAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES.** Les recuerdo otra invitación. Mañana martes se realizará la cena anual de los funcionarios municipales. Se efectuará desde las 20 horas en el salón de eventos Gran Coyote, están todos los concejales invitados, y está muy contento porque participarán alrededor de 470 funcionarios a la cena de Educación y eso habla muy bien del evento que los funcionarios esperan para compartir y pasar un momento agradable. El día 31 de noviembre a las 20:00 horas espera también que estén todos juntos para acompañar a los funcionarios municipales en la cena.

**LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA.** Es una importante invitación porque esta actividad es algo que ya se ha patentado y es importante la presencia de los concejales y de la comuna en general, el próximo domingo se efectuará la fiesta de lanzamiento de la temporada turística 2017 – 2018. Coincidirá con el lanzamiento del programa "Verano Seguro", que ejecutaremos con otras instituciones, como Carabineros y PDI. Instalaremos la carpa municipal. Habrá degustación de productos típicos, venta de productos del campo y artesanías, juegos infantiles y un programa de música con grupos folclóricos y rancheros. La invitación es a disfrutar en el camping Los Radales, ubicado unos 500 metros al norte del Salto del Laja. Las instalaciones del camping estarán disponibles para las familias, en forma gratuita. Este lanzamiento es súper importante porque es una zona turística y al realizar dicha actividad y promoverla es sumamente relevante, solicita el apoyo a los concejales para que participen de esta actividad como siempre lo han hecho y también puedan ocupar los medios que quieran, ya sean radiales o de comunicaciones para poder difundir este lanzamiento.

### 4. Cuenta de Comisiones. No hay cuentas de comisiones.

5. Acuerdo para modificar Calendario de Sesión Ordinaria del día lunes 06 de noviembre y efectuarla el día lunes 13 de noviembre, y las demás los lunes subsiguientes.

Sr. Pdte. cede la palabra a los Concejales para tomar acuerdo de modificar calendario de sesiones, del día lunes 06 de noviembre cambiarla para el día lunes 13 de noviembre del presente año. **Conc. Figueroa aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de la Sesión Ordinaria del día lunes 06 de noviembre, para efectuarla el día lunes 13 de noviembre, en el mismo horario, desde 16:00 a 18:00 horas.** (Acuerdo N°174 del 30.10.2017).

6. Presentación Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y sede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marcos Bucarey. **Director DAF** señala que mediante oficio N° 188, se pasa la N°10 Modificación al Presupuesto Municipal con objeto de distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos.

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
03	01	003	999	001	OTROS- ESTAMPILLAS Y GUIAS LIBRE TRANSITO	500
03	01	003	999	004	OTROS- FERIAS LIBRES	1.500
03	01	003	999	008	OTROS - CERTIFICADOS PATENTES	15
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.125
03	02	001	002	000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	6.876
06	99	005	000	000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD- BAÑOS PLAZA ARMAS CABRERO	10
06	99	006	000	000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD- BODEGAJE	450
07	02	001	000	000	VENTA DE SERVICIOS- CEMENTERIO	1.064
08	01	002	000	000	RECUPERACIONES ART. 12º LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	50
08	02	001	002	000	MULTAS ART.14 N° 6 INC. 2º LEY 18.695 MULTAS TAG	15
08	02	006	000	000	REG. MULTAS TRANSITO NO PAGADAS-DE BENEF. OTRAS MUNICIPALIDADES	130
08	99	999	004	000	OTROS - ARRIENDO VIVIENDAS FISCALES	330
08	99	999	008	000	OTROS - VARIOS	3.000
13	03	002	001	000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	7.825
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>						<b>25.889</b>

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	2.000
22	02	002	000	000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7.500
22	03	001	000	000	PARA VEHICULOS	-3.900
22	03	002	000	000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION	-15.300
22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD	46.900
22	05	002	000	000	AGUA	9.400
22	05	004	000	000	CORREO	1.200
22	05	005	000	000	TELEFONIA FUA	8.600
22	05	006	000	000	TELEFONIA CELULAR	9.000
22	08	002	000	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-3.000
22	08	003	000	000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	-18.536
22	08	004	000	000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	-4.000
22	08	007	000	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	-1.000
22	09	005	000	000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-2.000
22	09	999	000	000	OTROS	-4.000
22	10	002	000	000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000
22	11	002	000	000	CURSOS DE CAPACITACION	-8.000
22	11	003	000	000	SERVICIOS INFORMATICOS	-4.000
22	12	999	000	000	OTROS	3.000
24	03	080	002	000	A OTRAS ASOCIACIONES	-2.000
29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	4.200
29	05	999	000	000	OTRAS	-9.600
29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	600
31	02	004	099	999	CONSTRUCCION MEDIALUNA CABRERO	7.825
<b>TOTAL EGRESOS M\$</b>						<b>25.889</b>

Sr. Pdte. cede la palabra a los Concejales. **Conc. González** indica cuando se habla en el subtítulo N°3 Ítem 2 de Asignaciones de beneficios municipales, consulta a que se refiere. **Director DAF** responde que es a Permiso de Circulación. **Conc. González** consulta por la cuenta de Beneficio Fondo Común Municipal. **Director DAF** responde que también es por los permisos de circulación, están dentro del mismo concepto de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, y también están incorporadas las Licencias de conducir que en este momento no hay un mayor ingreso por lo cual no está considerada. **Conc. González** respecto a Otras Rentas de la Propiedad-Baños Plazas Armas Cabrero, consulta si ese es el ingreso se obtiene. **Director DAF** responde que no, es el mayor valor a lo que ya se ha ingresado, se tenía un presupuesto por decir de \$300.000.- para el año y actualmente sería \$310.000.- **Conc. Arrué** consulta si está considerado el Plan Regulador. **Director DAF** responde que no; que solo son ingresos, lo que es Plan Regulador ya está financiado con presupuesto para el proceso de licitación. **Sr. Pdte.** agrega que lo más probable es que se tenga que modificar el presupuesto ya que se tendrá que aumentar el valor. **Director DAF** señala que mientras no se cierre el proceso no se podría saber cuánto podría ser. **Conc. Arrué** consulta que ahí se va a pedir la modificación. **Director DAF** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** respecto a Otros y Varios, consulta a que corresponde. **Director DAF** responde que

hay muchas cuentas que llegan varios recursos de ministerios y de otras reparticiones, muchas veces este desglose no se tiene en el minuto. **Conc. Sepúlveda** indica que una vez pasó lo mismo y se había solicitado el informe bien detallado. **Director DAF** responde que todo esto está de acuerdo al clasificador presupuestario y lamentablemente estas cuentas tienen ese nombre y esa asignación, en este minuto no se tiene la información. **Sr. Pdte.** indica que eso es importante, vienen designado como "Otros y Varios", no es que se cree una cuenta por el Municipio para ingresar dinero ahí. **Conc. Sepúlveda** consulta por la cuenta de Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comuna. **Director DAF** responde que corresponde a la Construcción de la Media Luna de Cabrero, que en la tabla de Gastos aparece en el final. **Conc. Figueroa** agrega que la mayoría son ingresos propios, producto de los permisos de circulación, los partes, los baños, como el fondo común Municipal, son puros porcentajes que llegan de algunos pagos. **Director DAF** indica que todos estos puntos son de beneficio municipal, llegan directamente al municipio. **Sr. Pdte.** cede la palabra a los Concejales con respecto a la tabla de Gastos. **Conc. González** respecto a Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, le gustaría acotar que por el tema del aumento de las temperaturas a los choferes les llegara vestimenta de manga larga y no de manga corta. **Director DAF** indica que eso está considerado. **Conc. González** respecto a la cuenta para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción, consulta que si se rebajan 15 millones de pesos. **Director DAF** responde que sí, es por tema de combustible, ha habido un ahorro considerable en el uso de combustible y por eso está en para Vehículos, Equipos de Producción, Tracción, vuelve a insistir en que no se está trabajando el total, sino que dado el consumo que se ha tenido, se dejó aproximadamente 3 millones de pesos por mes, para octubre-noviembre-diciembre, lo cual quedan 15 millones de excedentes que se puede rebajar para complementar otras cuentas. **Conc. González** respecto a la cuenta Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, consulta si es por el cambio de luminarias. **Director DAF** responde que hay 8 millones de pesos aproximadamente y se está rebajando 4 millones de pesos, todavía queda presupuesto en eventualidad que haya una mantención que realizar. **Conc. González** indica que se tenía un contrato a plazo fijo con la empresa que suministra lo que es el alumbrado público, consulta si se modificó el contrato o está pendiente. **Sr. Pdte.** responde que está pendiente, la empresa tiene un servicio de garantía, pero que no recuerda los años. **Conc. González** indica que consultaba por que se tiene un contrato por consumo fijo, como se hizo la situación de reemplazar las luminarias, se tiene un ahorro considerable en el consumo. **Sr. Pdte.** responde que se va a averiguar, piensa que ya debe estar el cambio de potencia, en lo que había anteriormente con las luminarias con sodio a lo que se consume realmente con luces LED. **Director DAF** agrega que el año pasado se incorporó un proyecto de extensión de alumbrado público. **Sr. Pdte.** indica que sí. Se pueden preguntar porque en la cuenta no se ve el ahorro, ese ahorro se cancela en los 23 puntos que se están viendo, ahí fueron 50 millones de pesos que salió el proyecto para los 23 puntos de extensión, en el sentido de los cables de alumbrado público, más luminarias y en otros postes, y a todas esas iluminarias se debe agregar el consumo de ellas. **Conc. González** indica que se está compensando con el aumento. **Conc. Sepúlveda** respecto a la cuenta Servicio de Mantenimiento de Jardines, en donde ve que baja mucho y también ve que el pasto se va secando en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que el servicio de aseo y áreas verdes está traspasado a una empresa contratista. El pasto tiene un tratamiento, en alguna oportunidad nació un comentario que el pasto del CESFAM de Monte Águila se estaba quemando, el cual se llamó a la encargada de Medio Ambiente quien se comunicó con la supervisora de la empresa a lo que respondió que no era así, no se estaba quemando el pasto y que era un proceso normal, hay un experto detrás de esto y confía en ellos, está dando seguridad porque igual para él es curioso que le digan que "hay que estresar el pasto hasta que se seque", pero el proceso es así, quiere confiar en los expertos que están tratando el pasto e indicaron que el pasto no se va a secar, y si se ve seco en algún lugar es porque le están dando ese estrés de forma natural, porque el pasto cuando tiene mucho riego tiende a secarse, en el momento de generar un estrés el pasto empieza solo a buscar y las raíces avanzan más, lo que permitirá al regarlo en verano que esté más resistente, indica que no es experto en el pasto, pero solo quiere informar que si ven en algún lugar un mancha que se esté secando confíen que esa mancha después estará verde, y si se seca hay un contrato que establece que el responsable es la empresa, por lo tanto son ellos lo que tienen la responsabilidad de mantener el área verde en perfecto estado, si se seca tendrán que ver cómo recuperar el pasto, se está rebajando en la cuenta porque efectivamente se elevó mucho, se tuvo que cambiar la empresa, la empresa finalmente optó por menos dinero de lo que el Municipio había presupuesto lo cual generó un ahorro. **Conc. Figueroa** indica que el pago de la luz es unos de los ingresos que llama más la atención, entiende que esos más de 20 puntos que se instalaron, consulta si están funcionando. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** indica que hay sectores que no están funcionando. **Sr. Pdte.** responde que se ha ido de apoco encendiendo el alumbrado, resulta que han existido algunas diferencia con vialidad, como en el sector La Paz en donde se instalaron alrededor de 6 iluminarias en donde Vialidad solicitó una serie de documentos y se ha tenido que buscar esos documentos, lamentablemente pasó esa situación y el punto no se ha encendido, el tema se está resolviendo y avanzando, en cualquier minuto se puede encender, se puede solicitar la información para ver qué puntos aún no se encienden, pero la gran mayoría ya se han encendido, tiene solamente el caso de La Paz, es el único caso que recuerda porque hubo una situación con Vialidad que se está solucionando. **Conc. Figueroa** indica que le llama la atención, cuando se hizo el cambio a las luces LED se suponía y de hecho debe ser así, iba a ver un ahorro económico y con ese ahorro se pensaba solventar un poco en lo que es la ampliación, pero como se ve al parecer no fue así, consulta si el Municipio también va a aprovechar esta rebaja de electricidad, por la Ley implantada hace poco en la comuna, en donde los usuarios tendrán una rebaja y no sabe si el Municipio también, consulta si el Municipio tendrá ese beneficio. **Sr. Pdte.** responde que hay un listado de gente que se ha beneficiado y por lo general Coelcha ha tenido un cupo importante de usuarios que van a tener el beneficio, el Municipio en algunos lados se está con Coelcha y en otros lados con Frontel, y ahí se tendrá que ver cuál es el beneficio real que tendrá en Municipio. **Conc. Figueroa** indica que sería bueno hacer la gestiones porque se aumenta en más de 40 millones de pesos, ¿Cuánto se pagará anual?, debe ser una cantidad tremenda. **Sr. Pdte.** responde que es alto el pago, y eso igual tiene que ver con las actividades que se tienen en la comuna, no solamente es el tema del alumbrado público que claro ahora se generaron 23 puntos que están

consumiendo más energía, pero también en las actividades que se tienen en la comuna, en los fin de semanas casi todos los recintos están siendo ocupado no solamente en Cabrero y Monte Águila, también en los sectores rurales en donde hay espacios públicos, el mismo estadio Municipal al prender los focos, entonces hay varios parámetros para medir un año con otro, el Municipio no ha bajado la intensidad de trabajo, la comuna tiene mucho movimiento durante todos los días, lo que genera un incremento, se debería hacer un análisis, pero los 23 puntos generar un ahorro mayor, se debe pensar que en la ciudad se cambió a luces LED pero en los campos sigue el sodio. **Conc. Figueroa** indica que está contento que se tuvo los ingresos, porque es un ingreso propio y se puede manejar en diferentes cuentas, no así en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento ya que no hay nada que hacer con ese dinero, en cambio con las otras cuentas se puede jugar con los ingresos, lo importante es que no se estén endeudados, así también no se debe dejar de hacer actividades porque a lo mejor se llegar el momento que se diga que hay un exceso de gasto de luz, se van a rebajar o privar de algo por el consumo, espera que no sea eso, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** señala que en vista a las consultas realizadas, felicita y agradece al Director DAF el haber traído especificada toda la información, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$25.889.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°188 de fecha 26 de Octubre de 2017, y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°175 del 30.10.2017).-

**7. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al Tercer trimestre año 2017.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Informático Municipal, Daniel Nuñez. **Informático Municipal** indica que en el marco de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, aparte del Municipio responder la solicitudes de información de la ciudadanía, también es el deber como Unidad de Transparencia informa al Concejo trimestralmente sobre la solicitud de información, en el tercer Trimestre se recibieron 34 solicitudes de información, si se compara con el trimestre anterior se tienen 2 solicitudes menos, pero la tendencia siempre ha sido en aumento, porque la ciudadanía siempre ha querido estar más informada, dentro de las informaciones más recurrentes que surgieron este trimestre son información relacionadas con contratos de funcionarios y de ex funcionarios también, solicitudes de horas extras y algunas solicitudes por empresas de áridos que han trabajado en la comuna, en general se repiten las solicitudes de información, algunos datos relevantes que podrían ser de las 34 solicitudes se respondieron 32, una se encuentra en proceso de subsanación, cuando se habla en este proceso es que se está a la espera de que la persona complemente más su consulta, por lo general solicitan la información que no vienen completa, por ejemplo las remuneraciones del un funcionario, pero no indica de que año, si son Las ultimas 3 liquidaciones o si las necesita todas, y hasta el momento la persona solicitante no ha contestado y que corresponde a la solicitud N°387 de Cabrero-Cabrerino, y que además es un nombre ficticio, la Ley ha ido cambiando y ahora se está exigiendo que se las personas que solicitan información deben identificarse con un nombre real y no con un nombre ficticio, y de ahora en adelante estas solicitudes se podrían rechazar, y la última solicitud que es la N°403 que aún no se ha dado respuesta pero está dentro de los plazos establecidos. **Sr. Pdte.** felicita al Informático Municipal por el trabajo que está realizando.

N° DE SOLICITUD	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	SOLICITUDES LEY N°20.285 3° TRIMESTRE 2017	RESPUESTA
MU018T0 000370	04/07/17	Silvia Cases Durán	Solicita información correcta sobre los nombres de las regiones y comunas de Chile, ya que en su página encuentro información y documentos donde dice: Biobío/ BioBio, Coyahique/ Coiahique y necesito la información correcta.	ORD. N°573 del 14.07.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 08 DÍAS)
MU018T0 000371	06/07/17	Fernando Samora	Solicita nombre, calidad profesional o formación, remuneraciones (bruta y líquida) de funcionarios municipales que se desempeñen en Transparencia Municipal (activa y pasiva) y su modalidad de contratación (planta, contrata, honorarios).	ORD. N°578 del 17.07.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 07 DÍAS)
MU018T0 000372	12/07/17	Claudio González Rivera	Solicita el documento del comodato entregado sobre terreno Escuela Los Olmos de la Comuna de Cabrero. También quiero el inventario de muebles, equipamiento de colegio, utensilios y equipamiento de la cocina de dicho establecimiento.	ORD. N°629 del 09.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0 000373	17/07/17	Michael Díaz Rodríguez	Solicita información relacionada a la presupuestos para la prevención de virus VIH	ORD. N°636 del 10.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018T0 000374	23/07/17	Jonathan Cid Barriga	Solicita un informe donde se indique las solicitudes de información en relación al ROL FISCALIZADOR del Concejal José Figueroa Moreno en el periodo 2012 - 2016 y 2017 inclusive ante la Ilustre Municipalidad de Cabrero, solicito también las copias de las respuestas de la Ilustre municipalidad de Cabrero	ORD. N°668 del 21.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0 000375	24/07/17	Linda Troncoso Santander	Solicita las actividades y presentaciones artísticas para las que ha contratado al Sr. Miguel Ángel Antonio Espinoza Pellao (Tenor Pehuenche), Rut N° 14.031.638-5, sea directamente o a través de la Productora de Eventos Ulkantun Ltda. Rut N° 76.491.463-5, entre los años 2015 a lo que va corrido del año 2017, indicando fechas y lugares de cada presentación, así como, Ingresos u honorarios pagados por las mismas	ORD. N°669 del 21.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0 000376	25/07/17	Felipe Toro Arriagada	Solicita los decretos o resoluciones que aprueban la realización de las horas extraordinarias, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2017, adjuntando la nómina de los funcionarios que realizaron horas extraordinarias diurnas y festivas en dichos meses. Se solicita entregar la información en archivo Excel.	ORD. N°630 del 09.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS)
MU018T0	26/07/17	Claudio González	Solicita una copia del contrato de trabajo de la funcionaria municipal Claudia	ORD. N°631 del

000377		Rivera	Griscela Echeverría Moncada y también un informe de la condición laboral actual de esta funcionaria	09.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 10 DÍAS)
MU018TO 000378	26/07/17	Omar Vásquez Saldaña	Necesito que me puedan informar si en ese municipio se tiene registro sobre permiso de circulación de camión Hino P.P.U. CS-7486-7. De ser efectivo lo solicitado, necesito informen monto adeudado, para poder ir a cancelarlo	ORD. N°635 del 10.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS)
MU018TO 000379	28/07/17	Francisco Oyarzun Uribe	Solicita información relacionada a la compra de vestuario institucional	ORD. N°675 del 22.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)
MU018TO 000380	31/07/17	Marisol Campos Águila	Solicita resultado investigación Sumaria realizada el día 31 de Enero 2017 por la fiscal Nancy Salas dependiente del Departamento de educación Municipal Cabrero	ORD. N°699 del 29.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000381	31/07/17	Evelyn Donaire Orellana	Solicita patentes comerciales, industriales y profesionales vigentes y eliminadas de los últimos dos años, con rol, año, rut para empresas, nombre personas naturales, tipo de patente, dirección y giro por favor.	ORD. N°700 del 29.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000382	31/07/17	Gonzalo Guerrero Ruiz	Solicita número promedio de patentes Comerciales, MEF, profesionales e industriales que otorga cada Municipalidad anualmente	ORD. N°705 del 29.08.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000383	03/08/17	Carlos Recondo	Solicita información relacionada al turismo en la comuna	ORD. N°712 del 01.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000384	03/08/17	Pedro González	Solicita información de contacto de directivos del departamento de Salud, Educación y Municipal	ORD. N°713 del 01.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000385	04/08/17	Victoria Fornes	Solicita información, de la Dirección de Obras: 1. Necesito acceso a la información de PRC vigente en la comuna al año 2017 con el siguiente nivel de detalle: - zonas - características de cada zona - cartografía referencial de zonas - zonas especiales con características - capas de información si existen en autocad o shape	ORD. N°714 del 01.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018TO 000386	07/08/17	Ignacio Villagra Doll	Solicita copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan información total sobre los recursos destinados para desarrollar actividades de rodeo, considerando los años 2016 y 2017. Para ello, pido entregar montos destinados a actividades relacionadas con el rodeo; costo total gastado en infraestructura; premios otorgados en estas actividades y subvenciones entregadas a instituciones públicas, privadas y fondos concursales. La información debe ser desglosada por ítem y año. En caso de que parte de la información solicitada esté sujeta a alguna causal de reserva establecida en la ley (la cual debe estar expresamente justificada), se pide que la respuesta considere el principio de divisibilidad consagrado en el artículo 11 letra e) de la Ley de Transparencia.	ORD. N°725 del 05.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018TO 000387	10/08/17	Cabrero Cabrerino	Solicita documento que autoriza horas extras, registro de las horas extras realizadas, y liquidación de todas las jefaturas del Departamento de Educación Cabrero (no incluir escuelas o liceos), de los meses de mayo, junio y julio de 2017.	En proceso de Subsanción
MU018TO 000388	14/08/17	Carlos Pérez Cárcamo	Solicita información respecto a jardines vía transferencia de fondos (VTF). La información que especifica requerida es la siguiente: Numero de jardines infantiles VTF Numero de funcionarias de Jardines VTF Remuneración mensual de trabajadoras pertenecientes a Jardines VTF Matrícula de Jardines VTF Cobertura de Jardines VTF	ORD. N°730 del 06.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)
MU018TO 000389	16/08/17	Macarena Fica Contreras	Solicita información completa sobre el vehículo que disponen para las salidas a terreno los profesionales del programa Seguridad y Oportunidades, Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral. Quién es el proveedor que presta servicios, descripción del vehículo con placa patente, año y demás, duración del contrato y si el proveedor está cumpliendo el servicio con el vehículo que presentó en la oferta a través de la licitación correspondiente.	ORD. N°741 del 12.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018TO 000390	21/08/17	José Olave	Solicita copia de los siguientes Decretos Alcaldicios de la Municipalidad de Cabrero: 1.- Por el cual delega la facultad de firmar en el Administrador Municipal. 2.- Nombramiento del Administrador Municipal. 3.- Decreto de Subrogancia del Alcalde 4.- Días en que el Alcalde se ha ausentado de su cargo y las razones durante el mes de julio del año 2017	ORD. N°728 del 06.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 12 DÍAS)
MU018TO 000391	22/08/17	Claudio González Rivera	Solicita copia contrato de trabajo de la ex funcionaria Claudia Griscela Echeverría Moncada.	ORD. N°729 del 06.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS)
MU018TO 000392	22/08/17	Claudio González Rivera	Solicita información sobre camión tolva municipal placa patente BRRL- 98 marca Ford Cargo 1722. cual es el motivo para estar por un prolongado tiempo en terreno de un particular y cuál es el actual estado mecánico de este	ORD. N°752 del 15.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018TO 000393	23/08/17	Nicolás Lobos Valdivia	Solicita un archivo shape que contenga las unidades vecinales de Chile, villas y poblaciones de Chile. En la página del Ide logre observar que tienen la información.	ORD. N°754 del 15.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018TO 000394	23/08/17	Nicole Terán Maureira	Solicita las patentes otorgadas por su municipio relacionadas a la panadería, fábrica de pan, amasandería, pastelería (como por ejemplo " MINIMARKET Y AMASANDERIA" o "ALMACÉN AMASANDERIA Y ROTISERIA" o "PANADERÍA ALMACÉN" o "FÁBRICA DE PASTELES AMASANDERIA EMPANADAS"), el nombre de la persona o empresa a la cual se le otorgó dicha patente y por último la dirección. El período es del presente año por lo tanto, las que se encuentran vigentes.	ORD. N°755 del 15.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018TO 000395	30/08/17	Javier Hernández	Solicita información relacionada con discapacidad en la comuna	ORD. N°736 del 08.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 07DÍAS)

MU018T0 000396	02/09/17	Juan Villanueva	Solicita información respecto de proyectos de EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE CAUCE NATURAL y EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE POZO LASTRERO, autorizados por vuestra Ilustre Municipalidad, desde agosto 2015 a la fecha, solicito: 1.- Identificación del titular autorizado (nombre de la persona natural o jurídica y su correspondiente R.U.T.). 2.- Copia del pronunciamiento del Servicio de Evaluación Ambiental o Resolución de Calificación Ambiental, según corresponda. 3.- Ubicación con coordenadas geográficas aproximadas. 4.- Fechas entre las cuales contaron con autorización municipal. 5.- Fechas entre las cuales no funcionaron, indicando la causa.	ORD. N°771 del 25.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 14 DÍAS)
MU018T0 000397	05/09/17	Jorge Romero	Solicita información relacionada al reciclaje en la comuna	ORD. N°772 del 25.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 12 DÍAS)
MU018T0 000398	08/09/17	Luis Orellana	Solicita información de todas las Clínicas Veterinarias o consultas veterinarias, que registran actividad y pago de patentes en la Comuna.	ORD. N°753 del 15.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 05 DÍAS)
MU018T0 000399	11/09/17	Asemuch	Solicita información Relacionada a comité paritarios, número de integrantes, etc	ORD. N°800 del 04.10.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 14 DÍAS)
MU018T0 000400	11/09/17	Camilo Pérez Figueroa	Solicita el listado de organizaciones de sociedad civil de la comuna, en especial juntas de vecinos con sus nombres, su jurisdicción y datos de contacto. Muchas gracias.	ORD. N°773 del 25.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 08 DÍAS)
MU018T0 000401	25/09/17	Claudia Bravo Guerra	Solicita información de contacto de la persona encargada de Protección Civil, Departamento de Emergencia o Dirección de Emergencia y Operaciones de su Municipio. Nombre E-mail Teléfono	ORD. N°774 del 26.09.2017. (TIEMPO RESPUESTA: DÍAS)
MU018T0 000402	25/09/17	Victoria Fornes Sierra	A la Oficina de Rentas y Patentes: Necesito el listado completo de Patentes Comerciales vigentes de la comuna (de todas las patentes vigentes, es decir, las de 2017 más las de años anteriores que estén vigentes), especificando dirección, giro comercial, nombre y Rut de la razón social. Imprescindible que el listado contenga el giro, dirección, Rut y nombre de cada una de las patentes.	ORD. N°812 del 06.10.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 09 DÍAS)
MU018T0 000403	27/09/17	Luis Aguilera Soto	Solicita información de las municipalidades de Chile, para enviar un obsequio cultural	En proceso

Sr. Pdte. no habiendo más comentarios, da por finalizada la cuenta sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al Tercer trimestre año 2017.

#### 8. Análisis y Comentarios Programa Fiestas Patrias 2017 Comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a Concejales. **Conc. Riquelme** indica que no se puede desmerecer la intención del programa, la verdad que fue bastante minucioso y cumplió el objetivo de las fiestas patrias, estuvo bonito pero igual hubieron detalles, se conversaba en sugerencias sobre los detalles que hay que afinar, el hecho de considerar algunos sectores rurales que se sintieron un poco excluidos, hicieron sus fiesta igual pero tenían ganas que la Municipalidad participara, querían celebrar sus fiesta con la autoridad, a lo mejor fue por coordinación o por atraso de programa, lo otro que preocupa es en la parte de las ramadas, porque se han ido perdiendo la tradición de tener las ramadas, por supuesto que ahora el multieventos en Monte Águila está cubriendo y facilitando a los ramaderos, pero hay tendencia a que estas terminen no haciéndose, todo esto se debería ver el próximo año para que se viera esta molestia, porque hay gente que quiere participar, no quieren bajar su intención, son detalles importantes para que sigan funcionando estas ramadas, agrega que se cumplió en un 99% pero igual hay detalles que analizar, el mismo hecho del desfile majestuoso, también es importante el tema del calor en donde estuvieron bajo mucho sol las autoridades en Monte Águila, se debe tomar en cuenta porque puede hacer calor o llover, entonces las inclemencias del tiempo son complicadas. **Conc. Sepúlveda** indica lo que está pasando en Monte Águila sobre la ramada, pasa que la persona que tiene una ramada tiene un gasto por lo que es la música y si esa persona se preocupa de poner un buen sonido es caro, entonces se han ido eliminando, porque anteriormente eran las ramadas y las cocinerías las que vendían comida, ahora las cocinerías sea han vuelto en unas ramadas pequeñas, entonces el costo de un permiso es más económico que la ramada, y no tiene que pagar la música, las ramadas tienen que pagar la música, más el impuesto interno, tienen más gastos, la gente a veces va a comer y las mismas cocinerías venden Terremoto y de todo, se debiesen dar permiso a las cocinerías para que vendan solo comida y las ramadas tienen que vender el trago, se debe estudiar ese tema, como todas las cocinerías venden lo mismo que las ramadas al final son más barato y más económico sacar una cocinería que una ramada, ese problema pasa en Monte Águila, no sabe si en Cabrero, al parecer el poner música le sale más barato porque son 5 ramadas y se dividen el costo lo cual es menor, en Monte Águila si se instala una amplificación buena se debe pensar en 800 mil pesos para todos esos días, se debe pagar impuestos que son 200 mil pesos, entonces se eleva el costo y ninguna persona quiere trabajar, se debe ver la posibilidad de estudiar el tema ya que cree que por ese lado se van acabando las ramadas, conversó con personas que hacían ramadas antiguamente en Monte Águila y que tiene la intención de hacer nuevamente pero tienen ese problema y agregan que es más fácil sacara una cocinería ya que tiene menos gastos, se tendrá que ver el tema ojalá antes del próximo año para tener una buena ramada, año atrás las personas que hacían ramadas que eran 2, tenían una gran preocupación de poner su ramada bonita, este año pusieron 2 parlantes chicos para que no se eleven los costos, se escuchaba súper despacio y la gente pierde el entusiasmo de participar, agrega que igual es súper entendible que es grande el programa de fiestas patrias, se percató que la persona que estaba encargada del sonido Municipal tenía que andar pidiendo un computador, ver la posibilidad de ver un computador, porque llegado el momento y no tienen uno, a veces andan con un teléfono, como por un ejemplo está tocando el himno nacional y justo llaman se va a cortar el himno, piensa que el encargado de sonido deben andar trayendo su computador para que tenga la canción nacional y más canciones, ya que a veces había actividades en jardines o colegios la persona saben el estilo de música que van a ocupar y que se trate de solucionar, ese día al mismo profesor se le olvidó llevar el

pendrive y los niños quedaron parado por mucho tiempo, entonces se debe ver la posibilidad de que ande trayendo un computador y no al lugar que vaya ande pidiendo un computador. **Conc. González** indica que había solicitado el poder conversar pero a lo hizo a destiempo, el tema de poder darle un aire de frescura al desfile con personal del Ejército de Chile para que se haga presente en Cabrero y se incorpore con parte de su dotación al desfile, también se conversa con el señor Grancelli en donde podría venir Carabineros a desfilan lo que daría un aire fresco al desfile y un plus distinto al desfile, el tema de inicio le preocupa un poco, producto que los niños de los establecimientos se citan y se traen muy temprano dentro desde los establecimientos, y están mínimo 2 horas parados a veces al frío y otra vez al sol, le preocupa coordinar un poco el horario de llegada de los niños desde los establecimientos, ya que se sabe más o menos cual es el tiempo que se demora en ordenarlo y el tiempo establecido para partir, no sabe si se puede ir rotando los establecimientos en cuanto al desfile, porque el último desfile en Cabrero fue súper extenso, en cuanto a las instituciones que quieren participar y cree que todas quieren participar, a lo mejor se puede ver la posibilidad de decir que están invitados a desfilan pero con un cierto cupo limitado de socios, ya que el desfile fue interminable, el caso de las multas, también es un caso a conversar con la gente del Club de Automovilismo, no sabe si está conversado que ellos tenían que pasar en carro o que no podían quemar neumático, el tema del humo fue bastante complejo porque al izquierda habían adultos mayores que de verdad les perjudicó bastante el tema, quedó el ambiente desagradable, con respecto a la inauguración de la fonda encontró que se anduvo impecable, una experiencia súper buena, le recibieron con mucho cariño, se debe ver la posibilidad de coordinar un poco más y empezar a llegar a más lugares. **Conc. San Martín** indica que fue un programa bastante extenso que muchas veces pasó, que como por ejemplo las actividades de colegio tanto Cabrero como en Monte Águila en donde coincidían los horarios, se acuerda perfectamente cuando llegó no pudo venir a la actividad en Cabrero y se fue directamente a Monte Águila, después se asustó porque no vio al Alcalde y lo que provocó también un desorden en la presentación, no parecía una actividad protocolar, lo cual pensó que se había equivocado en la invitación, estaban animando y al no estar el Alcalde no se acordó nombrar al Concejal que sí estaba, esto fue para los mil pañuelos al viento en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que siempre esa actividad ha sido muy poco protocolar, pero se mejorará. **Conc. San Martín** señala que se podría hacer un análisis entre la cantidad versus la calidad, porque de pronto se introducen muchas cosas al programa y se vio en los juegos populares de Monte Águila se tuvieron que trasladar porque no había gente, a lo mejor entre hacer tanto se podría concentrar en lo medular, ahora se tiene una espectacular plaza de armas en Monte Águila en donde se pueden hacer muchas cosas ahí. **Sr. Pdte.** responde que ahí falló el día, fue el mismo día de desfile, lo que generó la participación de poco público y si se hubiese hecho en otra fecha hubiese habido más gente, pero son cosas que evalúan y que se debe mejorar para el próximo año, que no se junte con una actividad que también es agotadora, porque a las 14:00 horas se llega a la casa a cocinar, a las 17:00 horas se están lavando los platos y a las 17:30 horas se tiene que salir, también se debe pensar en eso y por eso se generó poco público, también había mucho sol y se quedó agotado después del desfile. **Conc. San Martín** indica que por eso influye mucho el tema de que de pronto hay mucha exageración en actividades, siempre le ha costado ver el programa porque está dividido por sectores y no por día lo cual se confunde porque hay cosas a la misma hora, lamentablemente el hecho que la actividad aparezca en el programa el vecino asocia que las autoridades van a estar ahí, entonces si el Alcalde va a una en otro sectores piensa que los tienen abandonado, sobre todo en los sectores rurales, se debe especificar cuáles son las protocolares o por último tratar de separar a las autoridades para apoyar a todos los sectores porque los vecinos se sienten, encuentra buena y respalda la iniciativa del Concejal González, él se acuerda cuando el actual alcalde recién asumió esta administración para el 21 de mayo vinieron los marinos y lo encontró muy lindo, y al los desfiles le falta un poco más de glamour en ese aspecto, se tiene a Carabinero, a la PDI, que son instituciones Cabrerinas, lo que dará otro aire al desfile, y ver justamente un número determinado por agrupación para acortar los tiempos, con respecto a las fondas, no sabe la factibilidad técnica, porque él es una persona de ciudad ya que vivió toda su vida en Santiago, pero a los santiaguinos les era muy agradable ir a las fondas del Parque O'Higgins por las ramadas, siente que el hacer las actividades en los galpones se pierde esa magia, sabe que los fonderos están esperando que no llueva pero la gente disfruta ir a una fonda aunque queden mojados, pero el estar en cemento es como estar en una fiesta costumbrista más. **Conc. Arrué** respecto a los actos cívicos indica que estuvieron de muy buena calidad, muy bonitos los números, los bailes, las canciones, los conjuntos que participaron, tanto como en Charrúa, Los Saltos del Laja, Monte Águila, Cabrero, donde fueron acompañados por cantantes profesionales de cuecas, como lo son los payadores que tuvieron hartas participaciones y al igual que el conjunto BAFOLCA que participar en todas las actuaciones cívicas, la gente participó de forma masiva en actos cívicos, el personal Municipal se desplegó bien y trabajó de muy buena forma, unas fiestas patrias que la gente de Cabrero, de la Región y del País las comprueba muy buena, en cuanto al funcionamiento de las ramadas es algo más técnico, más de trabajo, más de esfuerzo, más de planificación, pero la actuación espontánea de los grupos y de los artistas que se llevan, y los mismos estudiantes que son buenos bailarines y dan un espectáculo muy lindo, no se debe olvidar esta parte, mantenerla y hacerla crecer, junto con lo que han expuesto lo demás colegas concejales, aclara que no tiene nada contra los camioneros pero no encuentra que los camiones sean para un desfile, ese día hay mucha ansiedad de la gente para no estar 3 horas sino que estar 1 hora y media, se quieren preparar un asado, y quieren cocinar en su casa, lo cual el desfile muy extenso los demora, se debe buscar la forma que no dure tanto el desfile. **Conc. Figueroa** indica que siempre hay cosas por mejorar, especialmente en el acto cívico y desfile de Cabrero, se debe mejorar en los tiempos de duración del mismo desfile, en el resguardo de los vecinos, en la comodidad que se le pueda brindar a los vecinos, por ejemplo el desfile es prácticamente en frente de las autoridades y después el desfile se desordena, entonces los que están más hacia la esquina de la calle de Aníbal Pinto, prácticamente no pueden ver el desfile y analizando un poco este tema, cree que se tendría que ver como se puede prolongar más el desfile para que la gente vea a sus hijos desfilando, no sabe si el desfile puede doblar en la calle Aníbal Pinto hacia la calle membrillar o prolongarlo hacia la calle Manuel Palacios, pero también con más resguardos en el sentido de poner tribunas para darle otra comodidad a las personas que asisten al desfile, porque este año no se tuvo tribunas y cree que fue bueno porque de la plaza hay una

visión panorámica buena, pero se sale de ese lugar y la gente no puede ver a sus niños en el desfile, comparte lo que dicen los concejales que hay instituciones que no tendrían porque estar desfilando y si quieren participar que vayan una representación de no más 2 ó 3 personas, los no se pueden sacar porque a la gente le gusta verlos desfilando, en los colegios también se podría disminuir las delegaciones y le parece bien esa iniciativa porque a los niños los citan a las 09:00 de la mañana y al final están pasando en el desfile a las 15:00 horas aproximadamente y no es grato para nadie estar de pie 4 horas, por lo que hay que mejorar el acto mismo en el desfile, su propuesta es de cómo se pudiera prolongar más el desfile para que la gente pueda ver tanto el inicio del desfile en el centro como así también en los extremos para que tengan una mejor visión de forma paralela hacia la gente que va a desfilando, en relación a las ramadas que también es un gran tema y cada día se va perdiendo la identidad, porque ya no tienen sentido, porque el galpón no es un lugar para ramadas y este tema se viene reiterando hace mucho tiempo, si la gente va a cualquier hora del día o de la noche se ve muy poco público bailando, cree que se debiera volver a las ramadas antiguas y el enganche sería traer nuevamente los juegos artificiales a Cabrero, porque en el sector del Salto del Laja se podrán ver muy lindos pero el Salto en la noche no se ve, además de ser peligroso e incómodo con tacos de vehículos tremendos pero si se trajeran nuevamente a las ramadas cree que se volvería a rescatar las antiguas ramadas como eran antes, porque hay terrenos y hay que habilitarlos y la gente se va a entusiasmar nuevamente, y el galpón no tiene las características de una ramada y cada ramadero tendría que tener su propia música, porque antiguamente era así, por ejemplo si le gusta la música ranchera el otro pondrá música de un conjunto folclórico y les irá bien, ese tema es del Municipio porque no sabe cómo se pudiera respaldar ese punto, porque no cuánto significa el gasto en el galpón multieventos, consulta si la música la paga el Municipio. **Sr. Pdte.** responde que no, que el Municipio solamente pagó los gastos de la luz y el agua y el arriendo que va en el permiso. **Conc. Figueroa** señala que la petición es algo osada pero no sabe si la medida se podrá implementar o no, y el ramadero que quiera poner su ramada tendrá que asumir los riesgos, cree ese tema el Municipio debiera meditarlo en conjunto con los Comités que planifican las fiestas patrias y se debiera tener en cuenta, porque hay buenos terrenos que son amplios que tienen estacionamiento para que la gente esté más cómoda, con respecto al desfile en Monte Águila fue excelente y la plaza le dio otro plus, cree que la comuna hizo una buena fiestas patrias, felicita al Alcalde y a todos los funcionarios por el trabajo que realizaron, comparte todas las inquietudes y los planteamientos por los concejales. **Sr. Pdte.** agradece todos los comentarios positivos y estas críticas que son con alturas de miras, en el sentido de mejorar las cosas que a lo mejor no se están haciendo bien, agradece en realidad el aporte en los comentarios, eso habla bien de que juntos se está mejorando las actividades y sobre todo las fiestas más importante para los Chilenos y para la comuna, como las fiestas patrias. Agradece a los Concejales por la presencia que tuvieron en las actividades, es un respaldo tremendo para la Municipalidad y para las actividades que se están realizando y también un respaldo para la gente que quiere ver a sus autoridades, al Alcalde y Concejales, eso habla bien del trabajo que los Concejales están haciendo y es un compromiso que tienen con la comunidad, les invita a que puedan participar en todas las actividades que más puedan ir como Concejales, porque eso la gente lo valora, felicita a los funcionarios Municipales quienes se esfuerzan un fin de semana importante para la familia dejando de lado a sus familias para poder trabajar para su comuna, muchos hablan sobre las horas extras y si se analizan lo que gana un funcionario gana un fin de semana no tienen justificación por el hecho de dejar a sus familias de lado, de pronto se generan estas críticas que no tienen nada que ver con la realidad, los funcionarios no se hacen un tremendo sueldo por trabajar el fin de semana, solamente el compromiso que tiene con la comunidad y por supuesto con la Municipalidad de Cabrero, también agradece a Carabineros quien hace una labor importante a lo largo de la jornada, están en Cabrero y en Monte Águila, también resguardan los sectores de la comuna que se están realizando actividades sobre todos sectores rurales, también a la Policía de Investigaciones que apoyan en el resguardo y seguridad, a los ramaderos que se esfuerzan para sacar su ramada adelante, a la cocinería, al comercio ambulante, a todos quienes hacen patria de una fecha tan importante para la comuna de Cabrero y para el país, agrega que anotó todos los puntos de vistas que comentaron y presentaron en este Concejo, cree que es importante escuchar la visión que se tiene con respecto a mejorar los desfiles, bajar las horas de los desfiles, mejora el tema de las ramadas, las competencias, los fuegos artificiales para ver como se puede generar un cambio o un nuevo ingreso para que se puedan realizar en Cabrero y en Monte Águila, hay que pensar que antiguamente se lanzaban en Cabrero y Monte Águila pero se cambiaron para año nuevo en donde la gente tuvo una buena aceptación, se tiene que ver el tema, porque a lo mejor se pueden mejorar otras cosas y generar un ambiente de fiestas patrias sin la necesidad de fuegos artificiales, pero se va a evaluar ya que puede que también hayan ingresos y se puedan realizar, comenta de una decisión ya tomada, espera el respaldo del Concejo Municipal, que las ramadas del 2018 se hacen a fuera, se van a generar bases para que postulen y todos quien quiera postular tendrá que ser de acuerdo a las bases que el Municipio exige, es decir medidas, calidad, tipo de piso, tipo de frente, etc. van a haber bases que se van a elaborar y a base de eso se podrá postular, se harán reuniones con la gente que hacen ramadas y con las cocinerías, y se verá cómo funcionará en esta jornada, la decisión está tomada, las ramadas se hará a continuación de la piscina N°2, en la cancha sintética del sector para tener un espacio de actividades ecuestres, hay 2 canchas disponibles para poder utilizar en el lugar y en Monte Águila a fueras del galpón se van a hacer ramadas, se espera tener 2 pero como eran antiguamente, se espera el apoyo de los Concejales para que el día de mañana no se genere una diferencia, ha escuchado a todos los Concejales y todos están de acuerdo a que se vuelva a las ramadas tradicionales, ese será la captación para que la gente llegue porque al darse cuenta que en Campanario en donde hacen unas ramadas no tan grande y está lleno, la gente de la comuna va a allá, esa es la ramada que quiere la gente, en Yumbel también, invita a una reunión el próximo año con todos los ramaderos y que ayuden a elaborar las bases, para que sea una jornada importante y que se vuelva a las ramadas tradicionales de ramas aserrín y tablas, el Municipio va a proporcionar toda la logística y todo el tema del agua, del baño, todo lo que se pueda para tener una bonita jornada. **Conc. San Martín** con respecto a lo indicado por el Concejales Figueroa señala que es un detalle cuando se iban a las ramadas se diferenciaba una con otra por su música, acá en el galpón están con la misma música. **Sr. Pdte.** Agradece por todos los comentarios de los concejales que además son muy productivos.

**Nota:** Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. solicita prorrogar la sesión, señores Concejales acuerdan prorrogar la sesión en 15 minutos, desde las 18:15 horas hasta las 18:30 horas.

#### 9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto al informe del señor Alcalde le preocupa que no se tuvo referente para el plano regulador. Cuando el Alcalde informó en la sesión anterior que se tenía un presupuesto de 100 millones de pesos, se acuerda que en periodos pasados se había considerado un presupuesto de 200 millones para que se interesara alguna empresa, y como en la sesión pasada no tuvo la oportunidad para sus puntos varios, lo cual la respuesta está clara, no hubo oferentes porque el dinero es poco, ahora seguramente se debe tener un plan B, ya se insinuó que habrá una modificación, se mencionó que se está trabajando con SERVIU. **Sr. Pdte.** responde que sí, están orientando en varias cosas y dentro de eso fue un factor el dinero, y otro tema es el espacio que se está abarcando, porque no se está pensando en una modificación de plan regulador para inversión, ni para un proyecto, como por ejemplo un complejo deportivo ya que esto está definido, se va rebajar la cantidad de perímetros. **Conc. Figueroa** consulta que si hay puntos fijos que se van a modificar. **Sr. Pdte.** responde que sí, que eso va a generar mayor motivación en las empresas, se había elevado mucho el perímetro de trabajo con la modificación del Plan Regulador, y el SERVIU explicó si se tenía intención de trabajar e invertir como Municipalidad, se pensaba en algunos sectores que eran relevantes pero en donde no había que realizar un estudio de la Modificación que ya está, se va apuntar a los puntos más específicos, se va acotar más el trabajo que se le pide a la empresa contratista. **Conc. Figueroa** señala que está bien, el Plan Regulador es la carta de navegación y si no se proyecta a 20 o 30 años para ver a donde se va a extender la comuna y zonificar. **Sr. Pdte.** indica que se tendrá que invertir más. **Conc. Figueroa** señala que hay gente que le ha preguntado por el Plan Regulador, porque quieren que se modifique luego para tener algunas zonas específicas para, industrial, habitacional, semi industrial, con estos mismos sectores que están al otro lado de la caletera, si se van a dejar habitacional o se dejará siempre como zona industrial, hay mucho que analizar, como las zonas de los terrenos Municipales, la parte poniente del cementerio, el sector Membrillar que se ha poblado tanto, hay harto por ver, es bueno que haya una modificación y si el SERVIU va a asesorar y se va como a reducir la pega en el fondo, pero ojalá que no sea tanto porque no servirá de nada la modificación. **Sr. Pdte.** responde que es algo poco, además se va a aumentar el recurso en unos 50 millones más aproximados, pero la Directora de SECPLAN lo está analizando, la visita y el acompañamiento de SERVIU también va a permitir que en un próximo llamado se tengan oferentes.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la situación de las calles, consulta como se podría ver esos puntos negros que están en mal estado. **Sr. Pdte.** responde que se está generando un presupuesto para el próximo año, que permita reparar con dinero municipal todos estos puntos que están generando problemas dentro de la comuna, en Monte Águila ya se han tomado medidas como el no dejar pasar camiones y en Cabrero se hará lo mismo, la idea es poder ir mejorando las calles y año a año se va ir dejando el presupuesto. **Conc. Figueroa** indica que muchas veces tiene que dar explicaciones que no le corresponde, pero al final la gente culpa a los concejales y especialmente al Alcalde. **Sr. Pdte.** responde que estando en Política y en estos cargos de pronto se tienen que acostumbrarse a ciertas situaciones que incomodan pero así es la realidad, se debe tener tranquilidad porque se está dejando presupuesto para el próximo año para reparar en parte los lugares más complejos. **Conc. Figueroa** indica que se torna crítico ese tema y también se podrían arreglar las veredas.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que en más de una ocasión escuchó al Alcalde decir que la gente de Cabrero tiene muy poco cuidado con la basura, los vecinos de la Junta de Vecinos de Lomas de Angol, pasado el autódromo, se quejan que en el camino se forma un espacio con la zarza grande en donde van a botar basura, incluso fue a comprobar y es verdad. **Sr. Pdte.** responde que es lamentable, porque el fin de semana lanzaron un refrigerador y unos sillones al frente de la YPF en plena calle General Cruz, indica que se ha mejorado a comparación cuando comenzó esta administración, había una situación súper incómoda ya que la gente tiraba basura todos los días en cualquier punto, y gracias a la encargada de Aseo y Ornato que ha hecho un trabajo importante con la empresa de retiro de basura domiciliaria se ha podido retirar rápidamente el basural de algunos puntos. **Conc. Arrué** indica que les mencionó que ha que tomar alguna medida con la frecuencia del camión que retira o de un container, le indicó que igual no es fácil poner un container. **Sr. Pdte.** responde que se tiene un programa lo que ha generado que la gente no bote tanto cachureo en la calle, porque el programa va trasladando constantemente un contenedor en Monte Águila, en Cabrero, en los sectores rurales, la gente aprovecha de tirar todos sus escombros y lo que ha generado bajar la intensidad de las basuras en las calles.
- ✓ **Conc. González** respecto a lo mencionado por el Concejel Arrué, indica que se tiene los correos electrónicos de los concejales para que envíen un correo electrónico informando en donde está el container, muchas veces los vecinos preguntan en donde está el container y no se les puede responder por no tener la información.
- ✓ **Conc. González** indica que conversaba con la Pdta. de la Junta de Vecinos del Centro de Monte Águila, quien le mencionó que necesita de manera urgente que se les instale una llave de agua para regar el pasto que tienen dentro del recinto de la sede social, porque actualmente están regando a balde.
- ✓ **Conc. González** señala que el Jardín Infantil El Barquito de calle Florida solicitaron la posibilidad de remarcar los pasos cebras, desde que se asfaltó el camino a Quinel pasa mucha locomoción por ahí y ya no se notan los pasos cebras, y junto con eso hacer el remarcado del paso cebra que está en frente al Supermercado Unimarc, porque entre las 16:00 y 19:00 horas pasa mucha gente y es un poco complejo porque están los vehículos que están ingresando y saliendo del Supermercado Unimarc además de los que van pasando por la calle General Cruz.
- ✓ **Conc. González** señala que en la Junta de Vecinos del Centro la señora Gladys Carrasco le indicaba que no tienen alcantarillado, se recuerda que un tiempo atrás se estaba viendo la posibilidad que la gente de calle Manuel

Rodríguez que también no está con alcantarillado, consulta si se está trabajando en eso. **Sr. Pdte.** responde que sí se está trabajando, se necesita factibilidad de empresa ESSBÍO para poder levantar algún proyecto de forma particular. **Conc. González** indica que se debe coordinar con ellos ya que están dentro del mismo radio urbano y sin alcantarillado.

- ✓ **Conc. González** indica que en el sector de la feria se encontró con el encargado de Patentes Municipal y estaba haciendo un empadronamiento ya que se va a remarcar los puestos en la feria de Cabrero, conversó con una locataria y le planteaban que los puestos fueran personales porque se da muchas veces que el locatario le dice a otro vendedor que se instale en la esquina porque que él paga el puesto, que los puestos sean de uso exclusivo, muchas veces alguien vende papas y en el mismo puesto llega otra persona que vende cosas de navidad, le mencionó si es que existía la posibilidad de que los puestos fueron otorgados solamente por el Municipio, que entre comerciantes no se tuviera ninguna posibilidad de hacer ningún tipo de acuerdo como para vender o ceder los puestos. **Sr. Pdte.** consulta si este tema se hace o no, porque ese tema lo desconocía. **Conc. González** responde que la locataria le dijo que sí, no lo ha corroborado pero le indicó que pasa que un locatario tiene un puesto y se lo vende a otro locatario, quien va aumentando su puesto y quedan con un gran puesto dentro de la feria versus otros puestos, y lo otro es cuando se va a hacer uso del galpón multieventos se debe avisar con antelación a la gente, porque se topó el último día en que llegaron varios comerciantes y no sabía que se iban a utilizar por lo que tuvieron que salir del lugar.
- ✓ **Conc. González** indica que don Gabriel le mencionó que había conversado con el Alcalde quien quedó de reparar el cerco. **Sr. Pdte.** señala que aún no se le repara. **Conc. González** responde que aún no, solicitó que le recordara al Alcalde.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay una sugerencia del señor Juan Luis Burgos en el sector La Aguada al Saltos del Laja, indicó que hay una gran cantidad de polvo en suspensión por el tránsito de una gran cantidad de vehículo, y que el año pasado habían usado matapolvos y que funcionó muy bien, y que este año sugiriera lo mismo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le gusta mucho el tema de cultura, reconoce que el espectáculo del grupo BAFOLCA es muy bonito, son un tremendo aporte a la cultura porque son jóvenes de la comuna, el otro tema es la actuación de Rapa Nui, fue excelente con una gran cantidad de público y se disfrutó por ser un gran espectáculo, estaban contento de estar acá, hace mucho tiempo que tenían ganas de venir a Cabrero. destaca los homenajes a Violeta Parra y espera que se puedan seguir haciendo porque es una gran artista, también la orquesta juvenil que fue a Los Ángeles, sugiere que a veces hay gente que quiere asistir para apoyar, se podrían disponer de vehículos para trasladar. **Sr. Pdte.** responde que siempre se está ayudando en el traslado, hay algunas instituciones que quedan abajo pero igual se les ayuda, porque están saliendo todo el año. **Conc. Riquelme** indica que el grupo de Monte Águila que está organizando Montepalooza, se les aplaude mucho su intención de hacer un espectáculo, que se realizará el día 09 de diciembre del presente año.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le preocupa y mucha gente le ha consultado sobre la inauguración del CESFAM de Monte Águila, quiere evitar especulaciones ya que la gente pasa películas de terror, solicita una explicación para la gente. **Sr. Pdte.** responde que se le dará las explicaciones, porque se dijo que en el mes de octubre pero que lamentablemente se tuvo un problema administrativo y eso generó que la inauguración se tuvo que trasladar para noviembre, pero no debería pasar de este mes.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que la pasada para los funcionarios municipales hacia la bodega municipal se cerró, ahora están pasando por una orilla al lado de la barrera y no pasan tantos vehículos pero se debería habilitar en la orilla una pasada o hacer una vereda en condiciones como corresponde para que los funcionarios municipales puedan pasar sin algún problema.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que el paso que está al lado de la ferretería, no sabe si es clandestino o no, estuvo monitoreando el lugar y pasa mucha gente, cree que casi el 80% de las personas pasan por ahí. **Sr. Pdte.** responde que es un paso no habilitado. **Conc. Sepúlveda** señala que no está habilitado pero pasa mucha gente, hay parte que tiene mucha agua y han caído 3 personas en poco tiempo, se podría ver la posibilidad de emparejar o si no se tendría que cerrar. **Sr. Pdte.** responde que se cerró en alguna oportunidad pero lo vuelven a abrir, se está viendo algún proyecto en ese sector para poder canalizar el agua o ver algunos focos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que la semana pasada se tuvo el viaje a Concepción, se tuvo la autorización del Concejo para poder asistir y el último día antes de realizar el viaje le avisan que no hay locomoción, entonces para solucionar el problemas se averiguó donde era la actividad y no era tan fácil llegar en locomoción colectiva, él facilitó su vehículo y fueron 5 Concejales a lo mejor por manejo de este asunto la Secretaria Municipal indicó que viajaran en locomoción colectiva guardando los pasajes y después se reembolsaban, pero era en Lomas Verdes y era muy complicado llegar se tomó la decisión con los concejales en el momento de viajar en vehículo particular, se hizo la rendición y le indicaron que no está autorizado en Concejo, cree que la decisión que toman en último momento en decir que no hay locomoción igual hay una molestia por avisarles en el momento, si hubiesen dicho antes se habría solucionado el tema con anterioridad y se habría informado que irían en vehículo particular. **Sr. Pdte.** responde que se verá el tema.
- ✓ **Conc. San Martín** con respecto a lo mencionado por el Concejal Arrué de la recolección de basura y cachureos, él estuvo viendo en el Portal de la Municipalidad de Quillón, en donde la empresa Altramuz igual presta servicios a ellos, tienen un sistema súper novedoso y táctico que pone a disposición a los camiones móviles, porque muchas personas que de pronto no tienen movilización para poder sacar sus cachureos, tienen una aceptación tremenda en la comunidad que a lo mejor se podría replicar en la comuna de Cabrero, porque también es la misma empresa y el camión pasa por distintos sectores recolectando cachureos y la gente va sacando sus cosas, a veces la gente no tiene acceso a movilizar sus escombros.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a la actividad del grupo BAFOLCA, se suma a las palabras del Concejal Riquelme, eso sí se quedó con la sensación un poco amarga por lo sucedido ese día en la casa de la cultura, en donde se estaba

recibiendo a visitas y estaba la mitad de la sala sin sillas, había gente que estaba incómoda, había una señora embarazada que se le tuvo que ceder el asiento, se debe tratar de coordinar y ver el tema. Sr. Pdte. responde que fue algo puntual, lamentablemente pasó esa situación y fue una mala planificación, porque no se debió hacer el evento de BAFOLCA y Rapa Nui el mismo día del Cena de los funcionarios de Educación, es lamentable pero no se podía hacer más, pero es difícil que se vuelva a repetir.

- ✓ **Conc. San Martín** agradece públicamente el compañerismo que se está trabajando en el Concejo y el respaldo que el Alcalde está dando como Concejo Municipal, y eso lo admira muchísimo, espera que siempre siga así y que no se genere lo mismo que en el Concejo Anterior, pero así mismo se ha generado una situación que tiene solución, cuando se hacen las actividades siempre se ha estado respaldando al Pdte. del Concejo, y se genera con las cuñas de TVC mi canal, él cual habló con la gente de TVC y sabe que no se puede hacer un reportaje con los 6 concejales opinando, pero plantea la posibilidad como está el mensaje del Alcalde, de los dirigentes e invitados especiales, que al menos por cada actividad salga un Concejales que se vayan rotando y dando el apoyo al Alcalde, es importante que el Concejo Municipal sea considerado en las cuñas quizás en un orden aleatorio para que la gente vea que las autoridades están apoyando al Alcalde.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga y al no haber más intervenciones, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 19:00 horas.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°33**  
**del 30 de octubre de 2017**

**Acuerdo N°173 del 30.10.2017.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar subvención Extraordinaria municipal por la compra la suma de \$200.000, al CLUB MOTORS SPORT CABRERO, para la compra de 4 Kit de radios Motorola intercomunicadores de alto alcance, tal como lo señala el proyecto.-

**Acuerdo N°174 del 30.10.2017.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de la Sesión Ordinaria del día lunes 06 de noviembre, para efectuarla el día lunes 13 de noviembre, en el mismo horario, desde 16:00 a 18:00 horas.-

**Acuerdo N°175 del 30.10.2017.-** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$25.889.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°188 de fecha 26 de Octubre de 2017, y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas.-